

Ambrosia artemisiifolia
L.

AMBART/EEI/FL009

Nombre vulgar	Castellano: Ambrosia
Posición taxonómica	Phylum: <i>Magnoliophyta</i> Clase: <i>Magnoliopsida</i> Cronq. Takht. & Zimmerm. Orden: <i>Asterales</i> Lindley Familia: <i>Compositae</i> Gaertn.
Observaciones taxonómicas	Especie sin sinonimias con especies españolas.
Resumen de su situación e impacto en España	En España se encuentra naturalizada en las costas gallegas y del cantábrico, existiendo una dudosa cita en Mallorca. Sin embargo, no la señala para España Flora Europaea ni ninguna flora local española, salvo la muy reciente del País Vasco y territorios limítrofes. Su área de distribución en nuestro país se circunscribe, desde el punto de vista biogeográfico, a la región Eurosiberiana, habitando por lo general en playas y en comunidades viarias. Esta especie tiene un elevado potencial alergénico y además produce daños a cultivos como cereales y girasol. Su control conlleva cierta dificultad, ya que en caso de invasión bien asentada, deberá repetirse la operación durante varios años hasta agotar el banco de semillas del suelo.
Normativa nacional	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013
Normativa autonómica	- No existe normativa autonómica que incluyan esta especie como exótica invasora.
Normativa europea	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004).

<p>Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras</p>	<p>Mundial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras de la UICN (GISD-ISSG) <p>Europea</p> <ul style="list-style-type: none"> - DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa») - SEBI 2010 («Integrando los indicadores europeos de la biodiversidad para 2010») - Lista de plantas exóticas invasoras de EPPO (Organización Europea y Mediterránea para la Protección de Plantas) <p>Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atlas de las plantas autóctonas invasoras en España. <p>Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> - CA País Vasco. Diagnóstico de la flora autóctona invasora de la CAPV
<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p>Área de distribución natural Se trata de una especie procedente de América del Norte (Estados Unidos, sur de Canadá y México).</p> <p>Área de distribución mundial En la actualidad es una planta autóctona invasora en Europa (Austria, Bélgica, República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Luxemburgo, Moldavia, Polonia, Portugal, Rumanía, Rusia, Eslovaquia, Suecia, Suiza, Reino Unido, Ucrania, antigua Yugoslavia, Rusia), Asia (Azerbaiyán, Japón, Kazajistán, Corea), América Central y Caribe (Cuba, Guadalupe, Martinica), América del Sur (Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Uruguay) y Australia.</p> <p>España <i>A. artemisiifolia</i> ha sido citada en la Península Ibérica en: Santander (Laínez y Lorient, 1983); Arija, Burgos, (Aedo <i>et al.</i>, 2001) y O Grove y Raxó, en Pontevedra, (García Martínez, 1985). Los únicos pliegos que actualmente aparecen recogidos en los registros del GBIF (Global Biodiversity Information Facility) corresponden a las localidades de Santander (C. Aedo. 6.IX.1982. MA 599582-1) y Ortuella, Bilbao, (J. A. Campos. 15.X.1997.MA 625636-1). En 2006 fue identificada en Málaga (Trigo y García-Sánchez 2006).</p> <p>Evolución Tendencia demográfica estable. Su dispersión se ve favorecida por las actividades agrícolas, la maquinaria y el compostaje, habiéndose encontrado sus semillas en el pienso para animales ya que apenas se diferencian de las de algunas gramíneas forrajeras (Bohren, 2006).</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>Introducida en Europa hacia el año 1865. La primera cita en territorio español es del año 1916, cuando Sennen y Bianor la herborizaron (MA 126333) en la isla de Mallorca, concretamente en Coll d'en Rabassa, al borde del mar. No obstante, Bolòs y Vigo, en su flora de los países catalanes, señalan que existe una cita incorrecta de esta especie basada en material procedente de la isla de Mallorca, que en realidad corresponde a la autóctona <i>Artemisia maritima</i> L.</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Florece de junio a noviembre y, según Sanz Elorza <i>et al.</i> (2004), se trata de una planta pionera, bien adaptada para colonizar terrenos donde la vegetación natural ha sido eliminada. Se reproduce exclusivamente por semillas de dispersión endozoócora (aves), hidrócora, anemócora y antropócora. Cada planta puede producir 30.000-40.000 semillas. La germinación suele producirse a partir del mes de</p>

	<p>mayo, manteniéndose, no obstante, la capacidad germinativa durante 5-14 años, por lo que se pueden formar bancos de semillas en el suelo. Se trata de una planta pionera, bien adaptada para colonizar terrenos donde la vegetación natural ha sido eliminada (cultivos agrícolas, eriales, cunetas de carreteras, vías férreas, taludes, etc.). Prefiere suelos secos y nitrogenados, con PH neutro o ligeramente ácido. Es algo termófila.</p> <p><u>Hábitat en su área de distribución natural</u> <i>Ambrosia artemisiifolia</i> es una planta anual, originaria de Norteamérica e introducida en Europa hacia 1865 (Sanz Elorza <i>et al</i>, 2004), en donde se instala en campos de cultivo arados, bordes de carreteras y otros lugares ligados a la actividad humana. Invade principalmente ambiente ruderales y viarios de la zona costera cantábrica y noratlántica, aunque también se encuentra en playas.</p> <p><u>Hábitat en su área de introducción</u> Dana <i>et al.</i> (2003), consideran que esta especie presenta un claro comportamiento invasor, aunque de momento sólo se ha encontrado en ambientes altamente modificados.</p>
<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre el hábitat</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Al desplazar a la flora autóctona puede producir modificaciones en el hábitat. <p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desplaza a la flora autóctona en su zona de introducción, especialmente después de una alteración causada por sobrepastoreo o por urbanismo, ejerciendo una presión competitiva sobre la flora nativa. <p><u>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En Europa invade principalmente cultivos de cereales y girasol. También se introduce en pastos y praderas, depreciando su valor forrajero ya que no es palatable para el ganado. <p><u>Sobre la salud humana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Su polen es la primera causa de rinitis alérgica en los Estados Unidos - Debido al elevado potencial alergógeno de sus granos de polen, <i>A. artemisiifolia</i> es considerada un serio problema de salud pública, no sólo en Norteamérica sino en los países en los que se encuentra naturalizada, especialmente en el este y centro de Europa, donde en algunos países coloniza casi el 90% del territorio (Bohren, 2006) y en donde se están llevando a cabo importantes campañas de erradicación.
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de prevención para mantener un adecuado estado de conservación de la vegetación que no permita el establecimiento de la especie. La detección temprana producto de la vigilancia, junto con una apropiada gestión del territorio, es el enfoque con menos costes y más beneficios. - En el medio natural resultan más recomendables los medios mecánicos. El arranque manual debe realizarse antes de la floración para evitar la propagación del polen. El arranque antes de la maduración de las semillas es eficiente en poblaciones pequeñas y medianas. Para evitar el rebrote se deben acumular sin contacto con el suelo. Como alternativa, se pueden

	<p>guardar en bolsas de plástico y proceder a su destrucción. En zonas no alteradas ello debe realizarse de forma cuidadosa para minimizar el impacto. El arado profundo que entierre las semillas a más de 10 cm de profundidad es eficaz para prevenir la germinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control químico. En el ámbito agrícola, se puede controlar fácilmente con diversos herbicidas que ejercen acción sobre dicotiledóneas anuales (fluorocloridona, napropamida, orizalina, etc.) En aquellos lugares donde haya infectado cultivos, debe tenerse mucho cuidado con el trasiego de maquinaria y aperos, así como con el transporte de semillas y productos forrajeros, para evitar la expansión de la especie hacia otras zonas. - En estos momentos no se cuenta con agentes de control biológico efectivos disponibles. El control biológico clásico ha sido probado en Rusia, Ucrania y la ex-Yugoslavia, y varios agentes fueron introducidos entre 1969 y 1990. El que parecía más prometedor, <i>Zygogramma suturalis</i>, ha fallado hasta ahora en el control. <p>Desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay datos de su desarrollo en España <p>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay datos <p>Dificultad de control</p> <ul style="list-style-type: none"> - En los casos de invasiones bien asentadas, debe repetirse la operación durante varios años hasta agotar el banco de semillas del suelo.
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de especies invasoras (GISD-The Global Invasive Database), 2007. <i>Ambrosia artemisiifolia</i>. Grupo de especialistas en especies invasoras (ISSG) de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN-Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Disponible en: http://www.issg.org/; Fecha de acceso: marzo 2012. - Bohren, C., 2006, <i>Ambrosia artemisiifolia</i> L. in Switzerland: concerted action to prevent further spreading, <i>Nachrichtenbl. Deut. Pflanzenschutzd.</i>, 58 (11), S.304-308, 2006, ISSN 0027-7479; - Campos, J. A. y M. Herrera (2009). Diagnósis de la Flora alóctona invasora de la CAPV. Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Gobierno Vasco. 296 pp. Bilbao. Disponible en: http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/flora_invasora/es_doc/adjuntos/flora.pdf; Fecha de acceso: marzo 2012. - DANA, E. D., M. SANZ-ELORZA y E. SOBRINO -2003- Plants invaders in Spain. (Check-list) The Unwanted Citizens. http://www.medalienplants.org/checklist.pdf - SANZ ELORZA M., DANA SANCHEZ E. D. y SOBRINO VESPERINAS E., eds. 2004. Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp. - The guidelines for management of common ragweed are based on the results of the project Strategies for Ambrosia control (AMBROSIA) funded by Euphresco 2008 – 2009. EUPHRESCO project AMBROSIA 2008-

09. <http://www.EUPHRESCO.org>

- TRIGO M. M y GARCÍA-SÁNCHEZ J. 2006. *Ambrosia artemisiifolia* L., nueva especie para la flora alóctona invasora de Andalucía (España). *Acta Botanica Malacitana* 31. 203

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013